



MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

“Puerta cultural de Honduras al mundo”

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



Según el plan de arbitrios del año 2019

En la ciudad de Copan Ruinas Copan se cobrara asi:

En el Artículo 71: las roturas de calles, aceras, puentes y demás propiedades de uso público deberán ser autorizadas por el Alcalde municipal o municipalidad, a través del Departamento municipal de justicia, para lo cual los interesados deberán pagar de acuerdo a las tarifas siguientes:

MATERIAL	COSTO M2
Rotura de calle de concreto o empedrado	Lps 100.00
Rotura de acera cualquier material	Lps 70.00
Rotura de calle de tierra	Lps 30.00
Rotura en áreas verde	Lps 30.00



ELMER OTTONIEL CASASOLA HERNANDEZ
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS

Tel: +504 2651-3900 E-mail: obraspublicascopanruinas@gmail.com
Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM
Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM